



Amenazas y posibilidades del sistema audiovisual europeo en la era digital

Threats and Possibilities of the European Audiovisual System in the Digital Age

Enrique Bustamante, Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad, Universidad Complutense de Madrid. España.
(ebr00001@teleline.es)

Recibido: 30 / 10 / 2008 / Aceptado: 21 / 11 / 2008

Resumen— El siguiente texto busca revisar los diferentes sistemas que hoy pueblan el paisaje audiovisual europeo —tradicionalmente sustentado en la noción de servicio público—, en relación a las transformaciones sociales de las últimas décadas y a las tipologías abstractas que han intentado dar cuenta de sus divergencias. Con esto, se pretende calibrar la influencia de las doctrinas europeas y sus sesgos, así como abrir las interrogantes que los sistemas nacionales reformados y las armonizaciones parciales plantean respecto a los desafíos de la Era Digital¹.

Palabras claves: Televisión europea, servicio público, era digital.

Abstract— *This article reviews current European audiovisual systems—which are traditionally sustained in the notion of public service—with respect to the social transformations of recent decades and the abstract typologies that have attempted to reveal its divergences. It aims to measure the influence and biases of European doctrines and question the suggestions made by the reformed national systems and the partial synchronizations with respect to the challenges of the Digital Age.*

Keywords: European television, public service, digital age.

Sería vano y pretencioso intentar sintetizar aquí el origen inicial y la evolución durante más de setenta años de un modelo audiovisual europeo que ha terminado convirtiéndose, pese a todas sus contradicciones internas, en un paradigma mundial del papel de la comunicación y la cultura en una sociedad. Entre otras razones porque habría que contar con miles de investigaciones y documentos que han poblado, y sustentado, el debate y las actuaciones en ese campo. Además, la diversidad también alcanza a las modalidades e intensidad de las reflexiones nacionales: comisiones reales periódicas en el Reino Unido que permiten repasar en continuidad una «larga marcha» de la BBC (Hibberd, 2005), *missions* francesas insertas en grandes debates académicos y mediáticos, excepcionalidad de los informes públicos en países del sur europeo y silencios elocuentes en la mayor parte de los antiguos países del otrora llamado «socialismo real».

El objetivo de este artículo tiene que ser forzosamente más modesto: glosar las transformaciones de las últimas décadas; repasar a grandes rasgos los sistemas diferentes que todavía hoy pueblan el paisaje europeo audiovisual y las tipologías abstractas que han intentado dar cuenta de sus divergencias; calibrar la influencia de las doctrinas europeas y sus sesgos, que se constituyen cada vez más como el crisol de todas las tensiones que atraviesan el continente y en buena medida las del mundo actual; y abrir las interrogantes que los sistemas nacionales reformados y las armonizaciones parciales plantean respecto a los desafíos y contradicciones de la Era Digital.

Para ello hay que recordar, a riesgo de repetir una obviedad que hoy tiende a olvidarse, que el «modelo europeo» contemporáneo reposa desde hace muchos años sobre un triple núcleo esencial:

Por una parte, la radiodifusión pública está estrechamente vinculada a la concepción del Estado de Bienestar nacido en la posguerra, centrado efectivamente en la protección pública frente a las contingencias materiales (la salud, el empleo o la edad avanzada) que ocupaban la primera fila de la escena. Complementariamente, desarrolló la legitimidad estatal para asegurar condiciones de acceso equitativo a la educación, la cultura o la información (desde las escuelas, las bibliotecas o los museos hasta la propia radiotelevisión pública) como

elemento capital de la igualdad de oportunidades y de la participación democrática (ver Calabrese & Burgelman, 1999).

Luego, a partir de los cambios económicos, sociales y políticos que determinaron la apertura del sector radiotelevisivo europeo a la iniciativa privada, en ritmos y condiciones muy diversas según las historias y peculiaridades nacionales (y de la consiguiente extensión de un régimen mixto de radiotelevisión –pública y privada– por todo el continente), se instauró un segundo elemento fundamental que partía de la misma premisa de la trascendencia del audiovisual y, en general de la comunicación social, en términos socio-políticos y culturales: con el antecedente lejano pero efectivo del Reino Unido en los años cincuenta, la radiodifusión privada era también un sector excepcional dentro de la economía de mercado, definido asimismo con frecuencia como servicio público, sometido por tanto a una regulación específica que garantizara su supeditación al interés general (previsiones *anti-trust*, reglas sobre el contenido, apoyo a la producción independiente, protección de los espectadores y de sus segmentos más vulnerables).

Por último, la extensión por toda Europa, a partir de la tradición anglosajona, de organismos de regulación del audiovisual –de carácter crecientemente independientes de los aparatos de Estado, con objetivos de control y orientación del conjunto del sector radiotelevisivo (público y privado)– está directamente relacionada con esta concepción específica y diferenciada. Se adelanta muchas veces a la instauración de autoridades en otros sectores económicos por simples razones de transparencia y organización de la competencia del mercado. Aunque algunos rasgos comunes puedan forzarse en las tradiciones radiotelevisivas estadounidenses primitivas de *public utility* (rápidamente degradadas en los años ochenta y noventa), les separa del modelo europeo su convicción permanente en la bondad y supremacía del libre mercado para gestionar el interés común y la subsidiariedad por ello del Estado en una mera función de arbitraje.

Es muy importante analizar y entender de forma inseparable la evolución de ese trío de elementos básicos en el modelo europeo, a través de su transformación en los ámbitos nacionales o en la encrucijada europea, en la larga etapa analógica o en los albores de la Era Digi-

1 Este texto es una versión extractada del artículo *Public Service in the Digital Age. Opportunities and Threats in a Diverse Europe* del libro de Isabel Fernández Alonso y Miguel de Moragas (Eds.) *Communication and Cultural Politics in Europe* (Barcelona: Generalitat de Catalunya, Colección Lexicon, pp. 185-215). Publicado con autorización de sus editores.

tal. Porque si de algo vale la concepción sistémica de la radiodifusión, del audiovisual y de la comunicación social, es justamente para ver todos sus elementos en una imprescindible interrelación. Los cambios de la radiotelevisión pública no pueden ser concebidos sin la regulación de la privada, sus reformas sin el comportamiento de los competidores privados –por el presupuesto o tiempo de los espectadores– y sus estrategias o tácticas frente al nuevo mundo digital sin los correlativos movimientos de los actores de mercado. Consecuentemente con ambos aspectos marcha la creación de autoridades reguladoras, su estructura, su grado de independencia y sus competencias efectivas, como son el control de las misiones del servicio público, la concesión de licencias privadas y la capacidad de regulación y sanción.

El seguimiento de estos factores claves del modelo europeo a través de la evolución histórica en las tipologías nacionales (así como en las doctrinas integradoras europeas), en la radiotelevisión pública como en la privada, en el mundo analógico como en el entorno digital, pretende ser el hilo conductor de este artículo. A través de éste creemos que pueden encontrarse claves explicativas del comportamiento singular, aparentemente caprichoso y caótico, de cada país o área de países ante los retos que está presentando el traslado al digital e incluso ante los envites planteados por la llamada Sociedad de la Información.

Los datos actuales, como los que proporciona la *Guide* de la Unión Europea de Radiodifusión (UER), son ya elocuentes de la extrema diversidad de la radiotelevisión pública europea, incluso en el seno de los *large markets* y más aun entre países del Oeste y del Mediterráneo, entre los del Centro y Este (UER, 2007). Podría concordarse con cierta lógica de tamaño del país, de la población o de la riqueza nacional, para justificar el ordenamiento de las mayores radiotelevisiónes públicas en el ranking de operadores televisivos por facturación, por ejemplo, el puesto 2 de la BBC, el 3 de la RAI, el 6 de la ZDF (sin contar la ARD) o el 20 para TVE y el 23 para la ORF (OEA, 2007).

Sin embargo, ninguno de estos parámetros permite entender completamente otras diferencias sustanciales: distancias abismales entre las fuentes financieras y su importancia relativa, entre las mayorías holgadas de dinero público de la ARD/ZDF o la BBC y las exiguas de la

RAI y la RTE, o las minoritarias e insuficientes de RTVE; distancias también enormes en cuanto al *staff* permanente de empleo, entre los más de 20 mil trabajadores de Alemania o el Reino Unido, los 15 mil de Francia, los menos de 10 mil de Italia o España, a su vez puestos en cuestión drásticamente en este último caso por una jubilación masiva y discriminatoria desde los cincuenta años de edad; divergencias notables en las cuotas de *share* televisivo, entre tasas superiores al 40% de Alemania e Italia, del 30% en Francia, Holanda, Bélgica, del 20% como España y Portugal (o Rumanía, Bulgaria y Estonia) y hasta del 10% (Hungria o Grecia), que se distancian más aun en la radio, desde el 55,9% de Alemania al 8,1% de España (UER, 2007).

MODELOS Y SISTEMAS EN EUROPA: DESTINOS MANIFIESTOS PERO RELATIVOS

La investigación académica se preocupó tempranamente de diseccionar los muy diversos sistemas mediáticos que se encontraban en el mundo, centrándose en las llamativas diferencias entre las arquitecturas nacionales en la prensa y, sobre todo, en la radiodifusión. Encontró especialmente nexos causales, más mutuos que unilaterales, entre los sistemas políticos y los sistemas mediáticos. Como sintetiza Humpreys, «El tipo de sistema político conforma la diferencia entre cuánto gozan de relativa autonomía los medios de propiedad pública o dónde están sujetos al rasgo de dependencia en sus relaciones con el ‘reino de la política’» (Humpreys, 1966, p. 299).

En general, las correlaciones señaladas apuntan directamente a la historia, la estructura y la cultura política que resultan de la primera (Hallin & Manzini, 2008). Y, efectivamente, la historia y sus hipotecas sedimentadas en la cultura política han sido un hilo conductor frecuente para muchos libros de historias nacionales de la radiotelevisión que intentaban así explicar los puntos de llegada (Hibberd, 2005; Bustamante, 2006, 2008).

Ciñéndonos exclusivamente al objeto europeo de nuestra reflexión, las tipologías encontradas han adquirido denominaciones muy diversas, como puede verse en la síntesis apretada que se realiza en una reciente monografía de carácter jurídico (Jakubowicz, 2007). Incluso en el ámbito exclusivo de los países occidentales se han venido señalando así tres clases de sistema en fun-

A diferencia de la mayoría de la Europa Occidental, que consolidó su servicio público décadas antes de alguna desregularización, en las dictaduras militares del sur la constitución democrática precedió en apenas unos años a la instauración de un sistema mixto competitivo, en plena crisis del Estado de bienestar y del avance del neoliberalismo en Europa.

ción del grado de intervención del poder político y de los gobiernos: modelo mediterráneo o de *pluralismo polarizado*, modelo del centro y norte o *democrático corporativo* (incluyendo a Alemania, Noruega, Suecia y Dinamarca) y modelo del Atlántico norte o *liberal*, como son los casos del Reino Unido y los Estados Unidos (Hallin & Manzini, 2008). De forma coincidente, se ha distinguido entre la radiodifusión formalmente autónoma de la política, la política (principales partidos y grupos sociales) consensuada dentro de la radiotelevisión y la política por encima del sistema de radiodifusión (Brants, & Siune, 1998).

Estas clasificaciones no resultan siempre estables, excluyentes y omnicomprensivas del objeto estudiado. A veces, algunos países cambian de ubicación según el punto de vista. En un reciente análisis promovido por el Consejo de Europa, los países nórdicos se unen al Reino Unido y a Irlanda en su separación entre radiotelevisión y poder político, mientras Italia se asimila a Alemania, Austria o los Países Bajos como radiotelevisión fundada en la regla de proporcionalidad, quedando Francia, España y Portugal como aquellas naciones en que el Gobierno y el partido mayoritario juega un papel de motor directo (Nissen, 2006).

Más complejo y difícil ha sido ubicar el modelo de los países de la antigua orbe socialista tras la caída del muro de Berlín y su creciente integración europea. A veces se han asimilado al modelo mediterráneo, pero en otras ocasiones se han separado por su historia peculiar. Algunos autores han acudido para esta última tarea a criterios de psicología social difíciles de manejar, señalando que los países de la «segunda ola democrá-

tica» (España, Portugal, Grecia) eran autoritarios y no totalitarios (como los del centro y Este), porque «han aceptado solamente la ideología oficial (y no la han internalizado) y han permitido e incluso animado cierto grado de escapismo» (Iosifidis, 2007, p. 20).

Más claro sería pensar justamente en las circunstancias político-económicas que separan ambos casos. En los países dictatoriales del sur, la radiotelevisión de régimen estatal o pública nació en ese ambiente autoritario, pero convivió largos años con un régimen capitalista que configuró a los restantes medios de comunicación (propiedad privada, mercado publicitario). Mientras tanto, en los sistemas estatistas de Europa del Este se dio un paso repentino al mercado.

Además, frente a la mayoría de la Europa Occidental, que consolidó su servicio público varias décadas antes de proceder a desregularización alguna, en las dictaduras militares del sur de Europa la constitución democrática del servicio público precedió en apenas unos años (con mucho una década) a la instauración de un sistema mixto competitivo, en momentos ya de crisis del Estado de Bienestar y de avance del neoliberalismo en Europa (Hallin & Manzini, 2008, p. 116). En cambio, la radiotelevisión del «socialismo real» se desreguló simultáneamente en lo público y lo privado, abriendo brusca-mente este segundo campo a la irrupción sistemática de los capitales internacionales (Audissier & Mattelart, p. 1993).

Estas visiones genéricas del sistema televisivo se han mezclado frecuentemente con las de la prensa escrita, con confusiones frecuentes entre dos medios de tradiciones muy diferentes. Sin embargo, escasean los

2 «Un sistema de expectativas mutuas y de normas culturales ha sido siempre considerado como la mejor protección de esta independencia». Prosser, T. (2007).

análisis que integren en ellos no sólo los modelos originales sino también su evolución diferencial desde los años ochenta y, muy especialmente, los que articulen evolución de la radiotelevisión pública y del sistema privado (regulación, concentración, control), así como las instancias de autoridad sobre ambos. Y ello, a pesar de su evidente movimiento conjunto en los diversos modelos.

Por múltiples historias nacionales, incluso en el paradigmático caso de la BBC, sabemos que la mayoría de las radios y televisiones públicas sufrieron un lento camino de autonomización del aparato de Estado, nada exento de tensiones y conflictos, parcial e incompleto todavía en muchos países «mediterráneos». El concepto de ciudadanía (*citizenship*), con todas sus connotaciones, ejerció un papel singular en ese proceso (Curram, 2005, p. 7).

En paralelo, la radiotelevisión privada nació regulada como «servicio público» indirecto en muchos países y sujeto también a estrictos controles de autoridades audiovisuales. Éstas, a su vez, fueron consiguiendo a veces penosamente su autonomía del poder político como de los intereses comerciales. La desregulación hacia el mercado no fue homogénea, sino que se reveló más salvaje y desorganizada allá en donde las tradiciones políticas habían conformado servicios públicos más dependientes, débiles e inestables (Régourd, 1997, p. 81). Esta regla de oro después se ha extendido y maximizado en el Centro y Este de Europa.

Algunos análisis comparativos han dado cuenta de esos desniveles en la capacidad de reacción (de estrategias planificadas en ocasiones) de los servicios públicos en su necesaria adaptación a un entorno competitivo, centrados en la segunda mitad de los años ochenta y en los primeros de los noventa. Esto no sólo en lo que respecta al modelo regulatorio y las estructuras empresariales del servicio público, sino también a sus estrechas relaciones con las fuentes financieras privilegiadas y con los modelos programáticos puestos en práctica.

Uno de los más completos estudios de ese tipo, desarrollado sobre todo como es ya habitual en los cinco grandes países occidentales por extensión y población, decantaba estrategias de programación en un entorno de competencia con la televisión comercial que fácilmente pueden correlacionarse con las tipologías antes citadas:

estrategias de *diferenciación* y reforzamiento de las señas de servicio público (como la BBC), estrategias de *inmovilismo* en las esencias tradicionales (como Alemania) y reacciones finalmente de *identificación* con la competencia privada (como España o Italia) (Achille, 1994).

En definitiva, las entidades públicas radiotelevisivas dieron, entre países vecinos, respuestas muy diferentes a los interrogantes esenciales de la época: a la disyuntiva entre ratings y calidad, a la pregunta clave de «¿qué objetivos sociales y culturales atribuidos a la radiotelevisión requieren una organización de propiedad pública, especialmente mandatada y no comercial, públicamente basada en las amplias necesidades y públicamente responsable?» (Raboy, 1996, p.2).

El escenario ha cambiado notablemente en el nuevo siglo. Y lo que nos interesa especialmente ahora es el panorama reformador de la última década, que parece repetir y afianzar en muchos casos las tradiciones tipológicas. Así, en la BBC, se acredita la prolongación de una línea consecuente de revisiones del servicio público, sin grandes reformas legales², que buscan su consolidación y adaptación: desde el White Paper hasta la nueva Royal Charter de 2006 y la autonomización del control de la BBC respecto a su gestión (paso del Consejo de Gobernadores al BBC Trust).

Sin embargo, en los últimos años es posible detectar también una línea de deterioro provocado del servicio público británico, incluyendo las maniobras y presiones del gobierno de Tony Blair, respaldadas por el desequilibrado informe de lord Hutton, y después las restricciones a la subida del canon, que no garantiza la indexación respecto a la inflación, con las consiguientes rebajas en gastos de programación y el despido de 1.800 empleados.

En cambio, en Francia e Italia los procesos de reforma recuerdan aquella lúcida afirmación de que «crisis y redención parecen constituir aún los términos apropiados para dar cuenta de la situación actual del servicio público del audiovisual» (Régourd, 1997, p. 82)

En efecto, en Francia, tras la estela histórica de una periódica y abigarrada transformación legal del sistema (como se sintetizaba en la frase famosa «*une dérégulation cache une autre*»), después de la primicia mundial de la venta del primer canal público TF1 y de la eliminación del concepto de servicio público (ley Léotard), respetá-

da por los gobiernos socialistas de Jospin, tras la continua revisión de la estructura del servicio público, llega ahora la ocurrencia del Presidente Sarkozy de eliminar la publicidad en pleno déficit fiscal del Estado.

Formalizada en El Elíseo en enero de 2008, con ocasión de la constitución del comité de reflexión por «una nueva televisión pública» liberada de la tiranía de la audiencia, compuesto de una treintena de parlamentarios y profesionales, Sarkozy descartará en su discurso de bienvenida toda privatización. A su vez, les dará un mandato imperativo con dos opciones para un solo resultado –supresión de la publicidad totalmente en Enero de 2009 o de forma progresiva y rápida desde entonces–, para encargarles la imposible misión de imaginar un nuevo sistema financiero, una cuadratura del círculo tan inverosímil como los originales sistemas que han prohibido en el mundo las subvenciones estatales a la radiotelevisión pública para salvaguardar su independencia, en un terreno en el que los inventos radicales tienen escaso recorrido³. A priori, el anuncio hizo caer en 100 millones de euros los ingresos publicitarios de France Télévisions, ocasionó dos huelgas y la protesta del máximo directivo, Patrick de Carolis.

El Informe Copé (del presidente François Copé, jefe del grupo parlamentario gubernamental) presentado en junio, prevé en efecto el fin de la publicidad tras las 20:00 horas desde el 1 de Septiembre de 2010 y completamente desde 2012, financiación que –descartado el aumento de la *redevance*– sería presuntamente suplantada por tasas diversas sobre la publicidad de las cadenas privadas (en muy pequeña medida) y sobre los ingresos de los operadores de telecomunicaciones y de Internet (si se vencen las reticencias de Bruselas), dos fuentes inseguras e inestables para colmar un déficit estimado en 700 millones de euros.

Mientras tanto, las cadenas privadas han recibido regalos preventivos (incremento de la publicidad permitida, dos cortes en los filmes y menos regulación anti-concentración) y el gobierno ha lanzado globos sonda sobre el nombramiento por el ejecutivo del máximo directivo de FT, un amenazador retroceso a los tiempos de la ORTF.

En Italia, y tras decisiones supuestamente salomónicas sobre la eliminación del duopolio, siempre evadidas por el grupo Mediaset, se sucedieron en el segundo

mandato de Berlusconi las interferencias gubernamentales sobre la RAI, en la información y en la gestión general, seguidas de la inacción absoluta del gobierno de Prodi, en cuyo seno algunos partidos especulaban también con privatizaciones diversas.

En los inicios del tercer mandato de Berlusconi como primer ministro, y pese a la aprobación reciente del «Contratto de Servizio» 2007-2009 con el Ministerio de Comunicaciones, los planes y anteproyectos gubernamentales sobre el desmantelamiento de la RAI, todavía extraoficiales, parecen traer malos augurios sobre el audiovisual público, aunque nadie duda ya de que Mediaset y sus tres programas analógicos se mantendrán incólumes. De entrada, la Liga Norte y otros pequeños partidos han reclamado la eliminación del canon («tan odiado») y Berlusconi ha comenzado a interferir en contenidos y directivos de la radiotelevisión pública.

Sin embargo, y frente a la tentación de ver maldiciones endémicas en las tipologías televisivas, hay casos en que las reglas históricas se rompen, para empeorar o para mejorar. Así, basta recordar el negativo ejemplo de Dinamarca, en donde una cadena de errores en la definición restrictiva del servicio público y en la posterior financiación estatal sin proporción a las misiones marginales que le habían sido fijadas, obligaron a TV2 a devolver subvenciones estatales indebidas por sentencia de Bruselas de 2004. En esta tesitura, el gobierno optó por una fuga hacia adelante de privatización mayoritaria en bolsa, proclamando siempre el objetivo retórico de incrementar la diversidad y la calidad.

A *contrario sensu*, y contra toda idea de «maldición mediterránea», puede alegarse el caso de las reformas emprendidas por Portugal en 2002 y en España en 2006, como sendas pruebas de que también países latinos pueden dar avances democráticos de calado en sus servicios públicos. En concreto, la reforma y reestructuración empresarial de la RTP puede considerarse un éxito desde el plano gerencial y de reorientación de las misiones de servicio público, aunque nunca se ha cortado formalmente el lazo umbilical que une a esta radiotelevisión con el poder político, ni bajo los gobiernos de derecha que emprendieron la reforma (el PSD, con Barroso) ni con los socialistas.

En cuanto a España, el gobierno de Zapatero cumplió su compromiso electoral de constituir un «comité

3 Como se recordará, las propuestas inventivas en materia de financiación del servicio público han resultado sistemáticamente imposibles o han dado lugar a sistemas aberrantes. En el primer caso, están las múltiples propuestas periódicas de financiarlo mediante una tasa sobre la publicidad o los beneficios de la televisión privada, siempre rechazados por estos operadores y nunca implantados. En el extremo contrario podría citarse el caso único de Nueva Zelanda o Chile, con total financiación comercial de sus servicios públicos por ley y que coinciden también en la dudosa originalidad de entregar dinero público, en concursos periódicos, para la realización y emisión de programas de «servicio público» en horarios marginales. Esta última opción ha sido barajada muchas veces por el pensamiento neocon en casi toda Europa y resurge periódicamente en diversos países.

4 Para profundizar en el sistema de regulación en torno al servicio público en los países excomunistas, es muy útil el informe de *Iris spécial*, 2007, en donde se recogen monografías, entre otros, sobre Bulgaria, Hungría, Lituania, Polonia y Rumanía.

5 «Los mercados de televisión están altamente concentrados en ambos términos, de propiedad y de audiencias». Y esas tendencias continúan «a pesar de las declaraciones políticas contra la monopolización de los mercados mediáticos y la legislación que limita tal concentración». [«Television markets are highly concentrated both in terms of ownership and viewership». Esa tendencia continua: «despite political declarations against the monopolisation of media markets and legislation to limit such concentration»] (Open Society Institute, 2005:22). Añade que esa concentración privada en pocas manos es peligrosa, en el sentido de una concentración de influencia que puede ser usada para beneficios políticos, personales e ideológicos (p. 67).

de sabios» que realizó su informe entre mayo de 2004 y febrero de 2005. Transpuesto en buena medida a la ley de reforma de enero de 2006, la nueva Corporación RTVE ha dado un salto cualitativo con ella tanto en independencia estructural del gobierno como en peso de la financiación pública, eliminándose la deuda histórica que llegó a sumar más de 7.500 millones de euros. Además ha aprobado un reglamento del derecho de acceso de los grupos sociales, un reglamento del consejo de informativos que blindará su autonomía y un mandato marco de servicio público a nueve años que ahora se está declinando en un contrato programa trienal.

Frente a estas luces persisten no pocas sombras, porque ambas reformas ibéricas han gozado de la presión de las autoridades económicas gubernamentales para minimizar la aportación pública, pasando para ello por el encargo de informes a consultoras de mercado de nula sensibilidad por el servicio público, como Boston Consulting Group (coincidente en ambos países) y Deloitte (antigua Andersen Consulting en España, donde es asesora habitual de la UTECA o patronal de las cadenas privadas). Estos diagnósticos economicistas han sustentado reducciones drásticas de personal que, en el caso español, han llegado a suponer la prejubilación masiva del personal de más de 50 años, buena parte de la savia creativa de la radiotelevisión pública.

A estos eslabones débiles del modelo audiovisual europeo se suma ahora el panorama general de los 13 países recién adheridos o candidatos a la Unión Europea, especialmente los procedentes del «socialismo real». Estos últimos, en el tránsito acelerado desde los años noventa desde una radiodifusión estatal a una de servicio público, y en medio de una liberalización incontrolada de sus mercados, presentan hoy radiotelevisión pública débiles, poco autónomas y subfinanciadas, en medio de un mercado audiovisual privado fuertemente concentrado e internacionalizado y de autoridades de regulación escasamente prestigiadas en marcos jurídicos inestables e incompletos (Lange, 1999; IRIS spécial, 2007⁶).

A tales desigualdades y desequilibrios del sistema público hay que añadir los riesgos que vienen del sistema privado europeo, caracterizado en la última década por un proceso de concentración acelerado, vertical, horizontal y multimedia.

En la televisión éste adquiere una relevancia especial al tratarse generalmente de un sistema oligopólico, en donde no más de tres cadenas detentan la mayoría de las audiencias y del mercado de cada país. A esto se suman los procesos de transnacionalización de los capitales que, comenzando por las redes de pago, comienzan a ampliarse a toda Europa.

Aunque esta concentración genera evidentemente importantes amenazas para el pluralismo, especialmente en la concentración multimedia local y regional como evidenciaba el reciente Informe del Open Society Institute (2005)⁷, las amenazas no vienen ya sólo ni fundamentalmente para el espacio político ni pueden ser medidas exclusivamente por los indicadores tradicionales, sino para toda la esfera pública en su más amplio sentido, especialmente para la diversidad cultural (Croteau & Huynes, 2001). O, como concluían hace años varios investigadores: «A medida que las operaciones de concentración horizontal, vertical, diagonal y multimedia fomentan la rentabilidad de las empresas de medios, el interés público tiende a desaparecer enteramente de su agenda de prioridades» (Trappel & Meier, 1998, p.191).

Líneas de investigación recientes comienzan a demostrar, empíricamente en efecto, cómo la concentración en grandes grupos y su imperiosa necesidad de altas tasas de beneficios para remunerar a los capitales externos impulsan a una explotación intensiva y acelerada de los productos y servicios culturales y comunicativos, centrada en pocas fórmulas testeadas de éxito que configuran una cultura clónica, que empobrece cada vez más el pluralismo cultural. Esa dinámica va deteriorando en paralelo la ecología insustituible de la creatividad cultural, acabando con la estrategia de catálogo, asfixiando a las pymes, ahogando a las culturas minoritarias y a las creaciones más vanguardistas, acabando en fin con las canteras tradicionales de innovación (ver Achille, 1997; Bustamante, 2003; Réseaux, 2005).

EL SERVICIO PÚBLICO ANTE LA ERA DIGITAL: EL CASO EMBLEMÁTICO DE LA TDT

La Era Digital trae consigo múltiples retos a los Estados en el ámbito de la cultura y de la comunicación que resultarían inabarcables para este artículo. Sin embargo, la principal transformación de la televisión clásica vie-

ne de la mano de la transmisión digital de televisión (TDT). Es en este terreno donde puede apreciarse más clara y frontalmente la renovada trascendencia de la política.

En efecto, incluso dando por sentada la adopción apriori de un estándar técnico determinado (el DVB en el caso de la Unión Europea), el plan de lanzamiento de la TDT en cada nación se revela como un momento culminante para determinar el sistema televisivo entero del futuro, en contraste evidente con la supuesta retirada del Estado de la comunicación.

De hecho, en la arquitectura diseñada por muchos gobiernos para la puesta en marcha de la TDT, para la transición y el escenario final tras el apagón analógico, se plasman modelos muy diferentes. Estos evidencian lógicas políticas claras y, tras ellas, modelos de sociedad prefigurados, aunque muchas veces se disfracen de dinámicas puramente técnicas. También, en medio de tendencias fuertes de globalización, las peculiaridades diferenciadoras de los planes nacionales muestran la huella de las tradiciones radiotelevisivas de cada país, los presupuestos político-ideológicos dominantes y las relaciones de fuerza de cada sociedad.

De esta forma, en los planes nacionales de TDT de los países pioneros y más desarrollados, (pero también en las naciones en desarrollo que siguen sus trazas), podemos encontrar variables combinaciones y equilibrios entre los grandes binomios clásicos vigentes en la configuración de un sistema televisivo:

- Prioridades comunicativas / económicas,
- Autoridades independientes / gubernamentalización,
- Participación social / dirigismo,
- Ruptura/conservación del status quo televisivo analógico,
- Modelos gratuitos / de pago,
- Servicio público / sistema comercial,
- Sistema descentralizado / sistema centralista,
- Regulación / laissez faire de mercado,
- Impulso a la producción independiente / integración vertical,
- Prioridad a los contenidos / prioridad a las redes,
- Impulso a los servicios interactivos de SI / impulso a la mera televisión.

Falta todavía un estudio sistemático que maneje es-

tas variables de forma comparativa y actualizada en el conjunto de la Unión Europea. Y esto, porque en esta perspectiva compleja no caben los modelos apriorísticos ideales, mecánicamente trasplantables a escala internacional, de la misma forma que no es posible destacar ejemplos paradigmáticos nacionales perfectos que puedan ser exportados sin más.

Por el contrario, es preciso realizar un trabajo de investigación empírica y aplicada a cada marco nacional, regional, local, que muestre las líneas de fuerza, no ya del discurso político aparente de cada gobierno, ni siquiera sólo de sus regulaciones formales (susceptibles siempre de contradicciones flagrantes), sino sobre todo de las decisiones efectivas y sus consecuencias verificables. Estas incluirían a las redes e instancias de autoridad y regulación priorizadas; el reparto concreto de múltiples programas digitales, y las condiciones o *cahiers de charges* impuestos (u omitidos) a los operadores; las precauciones anti-concentración adoptadas o flexibilizadas; el acento puesto sobre el impulso a la producción independiente; el rol asignado al servicio público en los escenarios de medio y largo plazo; la naturaleza hegemónica, abierta o codificada de las señales previstas; la viabilidad o inverosimilitud económica del conjunto; el papel jugado por la TDT en los programas de SI; y la regulación u olvido de los nuevos agentes digitales (gestor de múltiples, sistemas de API interoperables, EPG, etc.).

De esta forma, simplificando los esquemas posibles, cabría establecer una tipología de modelos fundamentales, entrelazados y condicionados entre sí, ejemplificados en función de la experiencia de los países europeos, de sus arquitecturas de TDT durante la transición analógica y de sus proyectos para el todo digital, aunque en cada una de estas polarizaciones caben múltiples matices intermedios:

A) *Sistema televisivo de conjunto*: fijación del status quo versus apertura a nuevos actores.

B) *Papel de lo público*: el servicio público como locomotora vs. la televisión comercial como ariete

C) *Modelo prioritario de negocio*: preponderancia del pago por el usuario (*pay basic*) vs. el predominio de la TV abierta y gratuita (*free to air*).

D) *Sociedad de la Información*: prioridad a los contenidos televisivos clásicos vs. atención a los servicios interactivos.

6 National regulatory
authorities.

7 «En todos los casos,
el desarrollo de la TDT
parece estar directamente
conectado a la sinergia
entre los dos factores
mencionados anteriormente:
cuando una aprobación
preactiva de la televisión
pública encuentra un
modelo regulatorio que
asigna un papel líder a
la televisión pública, la
TDT parece encontrar un
contexto favorable para su
desarrollo». [p.31]

La mayoría de los países ha plasmado en sus planes de TDT su propia tradición y realidad del servicio público, con sus fortalezas y debilidades consiguientes. Así, las radiotelevisiónes públicas que ya contaban con estabilidad económica y apoyo político, han liderado la transición.

E) *Proximidad de la televisión: centralismo vs. descentralización del sistema televisivo*

La investigación en comunicación ha captado pronto la trascendencia de estos desafíos que entraña la TDT para el servicio público, para toda la radiotelevisión y para el conjunto del sistema de comunicación. Gozamos ya de una relativamente amplia literatura internacional y europea sobre el tema, prácticamente desarrollada desde los albores de los planes de TDT, aunque en cada país tenga sesgos singulares, propios de su problemática concreta.

Así, en Francia domina la preocupación por la diversidad y por la fragmentación de ofertas y audiencias, así como por el riesgo consiguiente para la televisión generalista siguiendo a las preocupaciones de Dominique Wolton (ver Dagnaud & Bonet, 2000; Moeglin & Tremblay, 2005). En España, mientras tanto, destaca la perspectiva de la televisión de proximidad, regional y local, junto a sus transformaciones digitales (ver Moragas & Prado, 2000; Prado & Fernández, 2006).

También se cuenta con informes comparativos internacionales pioneros, en algunas ocasiones lógicamente sobrepasados por la evolución (Lange, 2001) o el organizado por la European Platform of Regulatory Authorities (EPRA) (2004), en el que desgraciadamente y, contra todo pronóstico, no se evalúa el papel jugado por las autoridades independientes en el proceso de planificación y regulación de la TDT, pese a señalar que «hay grandes diferencias en el papel jugado por las NRA⁶». En ambos casos, se constataba una gran diversidad de planificaciones de la televisión digital terrestre, incluso entre países vecinos, con enormes diferencias en el papel asignado al servicio público. Pese a lo esto,

se concluía que allá en donde la televisión pública era más activa, se daba un desarrollo más rápido e intensivo de la TDT⁷.

En la disyuntiva inicial entre televisión *free to air* o *pay tv*, la mayoría de los países europeos occidentales se ha inclinado por la primera, tras los fracasos rotundos de OnDigital en el Reino Unido y Quiero TV en España, que mostraron no sólo su imposibilidad de competir con las otras redes ya instaladas en la televisión de pago (satélite y cable sobre todo), sino también la inviabilidad de un modelo de transición al digital por esta vía. Esto, sin contar con que la apuesta preferente por la TDT de pago, no sólo implica así el abandono al mercado puro de la última red conocida para el acceso universal, sino que comprometía todo el sistema futuro de la televisión (¿qué hacer tras el apagón? ¿cómo regenerar la pérdida de peso de la televisión de servicio público e incluso de la comercial abierta?) y, finalmente, aboca al fracaso absoluto de la TDT.

Este modelo se mantiene sólo en países europeos occidentales de escaso alcance de la televisión hertziana y mayoritario mercado de pago, aunque mezclas minoritarias de canales o servicios de pago se mantengan en muchos lanzamientos (como Top Up TV en el Reino Unido, el paquete de programas en MPEG-4 en Francia o los servicios de *pay per view* en Italia).

En lo que respecta al elemento central de este texto, la mayoría de los países ha plasmado en sus planes TDT su propia tradición y realidad del servicio público, con sus fortalezas y debilidades consiguientes. Así, donde las radiotelevisiónes públicas disfrutaban de estabilidad económica y apoyo político, los gobiernos han permitido que lideren la transición a la TDT, dotándolas de recursos extraordinarios en muchos casos.

El peso del servicio público puede aquilatarse por el número de programas y múltiples concedidos en cada país, pero también por los recursos adicionales imprescindibles prestados a la radiotelevisión pública para este reto, incluyendo su proyección a los servicios digitales y, dentro de ellos, los de *e-Government*. Además, debería medirse su papel relativo en relación a los equilibrios analógicos y en los escenarios de transición y final digital. En muchos casos, es necesario remitir estas evaluaciones tanto al ámbito nacional como al local, en donde podrían extenderse al papel de las asociaciones no lucrativas o tercer sector, como herederos y prolongadores del espíritu del servicio público.

En 2004, la EPRA ya evaluaba el papel de *leadership* del servicio público en la TDT, según dos parámetros claves: los recursos financieros adicionales (en donde destacaban Alemania, Suecia y el Reino Unido) y la capacidad de red asignada (Alemania, Reino Unido e Italia) (EPRA, 2004).

Así, puede apuntarse que el papel de la BBC en la plataforma *Freeview* (ocho canales o dos múltiples sobre 18 programas abiertos) es el mejor exponente de esta función líder de la televisión pública, realizada con notable éxito. También es destacable el papel de las cadenas alemanas ARD y ZDF (nueve programas sobre 20 nacionales) o de la RAI en Italia (ocho programas sobre 20).

Más allá de la capacidad de red concedida, está la garantía de financiación suplementaria para esa transición difícil, escatimada en todos los países, incluso en el Reino Unido. Pese a los prejuicios neoliberales, esos casos europeos muestran que la función locomotora de la televisión pública no sólo sirve para extender el mercado de la TDT, rompiendo los círculos viciosos iniciales del mercado, sino también para desarrollar una oferta con mayor diversidad y, de paso, una industria independiente de contenidos y servicios que dinamiza el conjunto de las industrias culturales del país.

En un lugar intermedio estarían España y Francia, que sólo han concedido cinco programas a sus canales públicos y en donde la financiación pública, aunque importante, resulta claramente insuficiente para el salto tecnológico, situándolos de esta forma en una difícil posición para liderar la transición digital. El caso español, por su sorprendente planificación oficial hasta después

del *switch off*, es sintomático de esa pérdida de peso relativo del servicio público planificada: dos canales nacionales de cuatro abiertos en el mundo analógico (50%), cinco programas de 20 en la transición digital (25%), ocho de 40 tras el apagón (20%). De forma vinculada se puede examinar la falta de un despliegue de canales temáticos capaces de declinar el servicio público y de unos servicios interactivos y por Internet que lo adecuen a los nuevos hábitos de amplias franjas de ciudadanos.

Es posible, también, encontrar ejemplos mucho peores, como el de Portugal o el de países del Centro-Este europeo, en que el servicio público no juega ningún papel en la TDT, más allá de la emisión en *simulcast*. Entre estos casos más dudosos se sitúa la mayoría de los países del Este europeo en donde, junto a la crisis de la radiotelevisión pública no remontada en el mundo analógico, se mantienen de forma coincidente bajos perfiles de su papel en digital, comenzando por escasos desarrollos de la TDT. También se verifica en muchos de esos países, en donde las cadenas han sido colonizadas por grandes grupos globales, el escaso papel de las autoridades independientes y el avance de una estrategia implícita de negocios escasamente verosímil: un modelo de pago que abra el paso después a un mercado abierto, al contrario de los países occidentales (UER, 2006, p.49; Diciembre). Y ello, a pesar de que se trata generalmente de países con un escaso desarrollo de las NTIC en todos los órdenes de la vida, en particular del acceso a la SI y a la banda ancha (IPTV, 2003).

Sería interesante, en todo caso, estudiar la correlación frecuente entre estas debilidades del servicio público y el papel de las autoridades independientes o de los gobiernos en el diseño del nuevo modelo y en el otorgamiento de las licencias digitales y de sus condiciones. Allá en donde la transición aparece regulada por autoridades audiovisuales independientes, se ha procedido generalmente a estudios de viabilidad financiera en ambos mercados (publicitario y de pago), además de controlar los compromisos de los licenciarios, públicos y privados. En contraste, cuando el cambio digital es comandado directamente por los gobiernos, orientados sólo políticamente y a corto plazo, suelen brillar por su ausencia los estudios de sustentabilidad económica del sistema.

El tema es capital no sólo por su presumible repercusión en el desarrollo o los retrasos de la TDT, sino también por los graves peligros que entraña un sistema económicamente irreal –cuyo fracaso podría desencadenar una mayor desregulación e incluso una incontralada carrera de compras entre grupos–, para el futuro del pluralismo y la diversidad. Pero, además, un elemento clave en el aspecto financiero es la regulación y control del proceso, cosa improbable cuando actúa la dinámica partidista por encima de toda autoridad audiovisual, lo que determina una difícil vigilancia del comportamiento de los operadores y del cumplimiento de sus compromisos.

En cuanto a la descentralización posibilitada por las tecnologías digitales, es curioso verificar cómo los modelos tradicionales generalmente se imponen. Así, en Francia, pero también en el Reino Unido (García Leiva, 2007), la TDT sigue proyectos napoleónicos, con restricciones fuertes al desarrollo de la televisión local; mientras que en España o en Italia, de largas tradiciones locales, el reparto oficial prima a los canales comerciales y castiga a la televisión municipal o comunitaria.

En fin, en paralelo con estos procesos se produce el debate sobre el destino del servicio público en las nuevas redes y formatos de contenidos, sobre todo en los canales temáticos y en los servicios on line en Internet, potencialmente conectables también desde la TDT. Frente a la hostilidad general de los *lobbies* comerciales, mediáticos y ahora también de telecomunicaciones y electrónicos en general, muchos autores han argumentado que, junto a los canales generalistas, el servicio público debe declinar hoy también en los canales temáticos para minorías y en las «nuevas formas de acceso de la audiencia y de interacción con ésta» (Curram, 2005; UER, 2003; Bustamante, 2002-2003).

No podemos abundar aquí en la reflexión teórica sobre la nueva esfera pública que se está construyendo y, por tanto, sobre el papel renovado que el servicio público debería cumplir en ella (ver Bardoel & D´Haenens, 2008). Sin embargo, nos gustaría destacar que las nuevas redes no pueden ser sólo, como algunas radiotelevisión públicas piensan, una ocasión para recuperar las audiencias que pierden con la hiperfragmentación de ofertas y de públicos en sus canales tradicionales. Es-

tas constituyen, por el contrario, la gran oportunidad para solventar dos grandes debilidades históricas del servicio público: la contradicción generalista entre las grandes mayorías ciudadanas obligadas y las múltiples minorías que la componen; y la distancia tradicional entre servicio público y ciudadanos que, a despecho de su filosofía oficial, les ha conducido muchas veces a un movimiento pendular del despotismo ilustrado a la programación comercial.

Esta reflexión tiene abundantes repercusiones prácticas. No se trata de aprovechar la TDT para engrosar la audiencia sino para declinar en ofertas temáticas misiones clásicas en torno a las minorías más vulnerables, sean éstas económicas (minorías raciales, inmigrantes y tercera edad, entre otras) o sociales (niños y jóvenes, demandas educativas y culturales) que los canales comerciales no pueden ofrecer o que lo hacen con sesgos indeseables para el interés general.

De la misma forma, en el campo de Internet, no se trata sólo de librar el acceso más flexible a los programas emitidos (ni siquiera de «enriquecerlos»), sino de facilitar la participación de los ciudadanos a todos los niveles: en la programación, en los contenidos, en las relaciones entre grupos y redes sociales, en la expresión directa, etc.

En último término, en el espacio público que apenas estamos comenzando a vislumbrar, el servicio público debe seguir siendo, en todos sus niveles, una garantía para la cohesión social y la construcción de una identidad cultural tan múltiple como compartida y universal (Moragas & Prado, 2000, p.170), con las ventajas que permite el diálogo de la comunicación on line frente a la diseminación del *broadcasting* (Moe, 2008).

De esta forma, frente a las controversias levantadas en muchos países sobre los nuevos servicios (Nissen, 2006, p. 28), investigadores, profesionales y gobiernos europeos deberían reclamar la soberanía de decidir qué servicios digitales creen adecuados para el servicio público, incluyendo herramientas de participación inevitablemente compartidas con las estrategias del marketing privado: chats, blogs, foros, redes sociales y buscadores, además de constituirlo en garante de la calidad de la información estratégica (calidad para los ciudadanos) y en pivote de la administración electrónica.

En todo caso, por mantener la dualidad de propósitos que pretende este texto, cabría mencionar el agujero negro en que muchos gobiernos, y la propia Comisión de Bruselas, están dejando a los servicios en Internet, incluyendo a los contenidos audiovisuales, en contradicción flagrante con el principio de regulaciones separadas para las redes y los contenidos. Ubicados pocas veces en las mismas autoridades independientes que la radiodifusión, con más frecuencia en las mismas que las telecomunicaciones, un aura de *business* se está apoderando de ese terreno según la vieja máxima del mínimo denominador común, es decir, el del mercado puro y el de la regulación expost.

De la mano de los últimos informes de la UER, podemos avanzar en los múltiples desafíos suplementarios y tecnológicos, pero sobre todo de contenidos, a que se enfrentan las radiotelevisiónes públicas europeas. Esto, además de Internet (UER, Noviembre, 2007) en las derivaciones y transformaciones de la radio pública en digital (UER, Junio 2007) y en la televisión para la telefonía

móvil de tercera generación (UER, Enero 2008). En todos estos informes se vuelve a mostrar una enorme diferencia entre las reacciones de los servicios públicos nacionales, en plazos, ambiciones y estrategias.

Pero una cosa queda clara: cualquiera que sea el futuro de hábitos, contenidos y servicios de estos soportes y redes, el servicio público en la era digital habrá de ser una activa central de creación y distribución de contenidos multimedia, una referencia para los ciudadanos y sus demandas (y necesidades) en todo momento y espacio, red y soporte. Aun sin caer en las mitologías despertadas por el avance tecnológico, a sabiendas de que una gran parte de la población permanecerá recluida en el mundo analógico o pobremente conectada a la comunicación digital, el servicio público está obligado a combinar sus estrategias de programación radiodifundida (radio y televisión, generalista y temática) con la máxima flexibilidad y ubicuidad de elección de sus contenidos. En esa articulación dosificada radica su gran reto para el futuro.

REFERENCIAS

- Achille, Y. (1994). *Les télévisions publiques en quête d'avenir*. Grenoble: Presses Universitaires de Grenoble.
- Achille, Y. (1997). Marchandisation des Industries Culturelles et développement d'une reproculture. *Sciences de la Société*, nº 40, pp. 209-226.
- Audissier, A.M., Mattelart, T. (1993). *Entre Etat et marché: audiovisuel et cinéma en Europe centrale et orientale*. París: Eurocréation.
- Bardoel, J & d'Haenens, L. (2008). Reinventing public service broadcasting in Europe: prospects, promises and problems. *Media, Culture & Society*, Vol.30 (3), pp. 337-355.
- Brants, K, & Siune, K. (1998). Politization in decline?. En McQuail, D. Siune, K. (Eds.) *Media Policy*. Londres: Sage.
- Bustamante, E. (Coord.) (2002). *Comunicación y Cultura en la Era Digital*. Barcelona: Gedisa.
- Bustamante, E. (Coord.), (2003). *Hacia un nuevo sistema mundial de comunicación. Las industrias culturales en la Era Digital*. Barcelona: Gedisa.
- Bustamante, E. (2006). *Radio y televisión en España. Historia de una asignatura pendiente de la democracia*. Barcelona: Gedisa.
- Bustamante (2008). *Storia Della radio e Della televisione in Spagna (1939-2007). Il lato debole della democrazia*. Roma: RAI/ERI.
- Calabrese, A. & Burgelmann, J.C. (Eds.) (1999). *Communication, citizenship and rethinking the limits of the Welfare State*. Maryland: Rowman & Littlefield.
- Collins, R. (1994). *Broadcasting and audiovisual policy in the European single market*. Londres: John Libbey.
- Croteau, D. & Huynes, W. (Eds.) (2001). *The Business of Media Corporate Media and the Public Interest*. California: Pine Forge Press. Sage.
- Curram, J. (2005). *Medios de comunicación y poder*. Barcelona: Hacer Edit.
- EPRA (2004). *Working group on Digital Terrestrial television in EPRA countries*. Final Report. Junio.
- García Leiva, T. (2007). Políticas europeas para la transición digital en televisión. Análisis comparado de las políticas de TDT en el Reino Unido y en España. Tesis doctoral defendida en la Universidad Complutense de Madrid. Diciembre (inédita).
- Hallin, D. & Mancini, P. (2008). *Sistemas mediáticos comparados*. Barcelona: Ed. Hacer.
- Hibberd, M. (2005). *Il Grande viaggio Della BBC. Storia del servizio publico británico dagli anni Venti all'era digitale*. Roma: RAI/ERI.
- Humpreys, P. (1966). *Mass media and media policy in Western Europe*. Manchester: Manchester University Press.
- Iosifidis, P. (2007). *Public Television in the Digital Era*. Nueva York: Palgrave, MacMillan.
- IPTS (2003). Países candidatos. *The IPTS Report*. Bruselas: Comisión Europea. Septiembre.
- IRIS spécial (2007). *La culture de service public de radiodiffusion*. Estrasburgo: Observatoire Européen de l'Audiovisuel.
- Jakubowicz, K (2007) *Parallélisme systémique*. En IRIS Spécial, 2007.
- Lange, A. (1999 b). Diversité et divergentes dans le financement des organismes de radio-télévision de service public dans l'Union Européenne. *Communication & Stratégies*. Montpellier. pp. 183-196.
- Lange, A. (2001). *L'impact de la television numérique sur le marché des programmes audiovisuels*. En Peten, S.M., F. Sojcher, F., Thiee, T., (Coords.).
- McQuail, D. & Siune, K. (Eds) (1998). *Media Policy*. Londres: Euromedia Research Group. Sage.
- Moe, H. (2008). Dissemination and dialogue in the public sphere: a case for public service media online. *Media Culture & Society*, Vol. 30 (3), pp. 319-336.
- Moeglin & Tremblay, G. (2005). *L'avenir de la télévision généraliste*. París: L'Harmattan.
- Moragas, M. & Prado, E. (2000). *La Televisió pública a l'era digital*. Barcelona: Portic.
- Nissen, C.S. (2006). *Les médias de service public dans la SI*. Estrasburgo: Conseil de l'Europe.

- OEA (Observatorio Europeo del Audiovisual) (2006 y 2007 b). *Statistical Yearbook*. Estrasburgo.
- Open Society Institute (2005). *Television across Europe: regulation and independence*. Monitoring & Advocacy Program.
- Peten, S.M., Sojcher, F. & Thiee, T., (Coords.) (2001). *Cinéma, audiovisual, nouveaux médias*. París: L'Harmattan.
- Prado, E. & Fernández, D. (2006). The role of Public Service Broadcaster in the Era of Convergence. A case study of Televisión de Catalunya. *Communications & Strategies*, nº 62, 2º Cuatrimestre.
- Raboy, M. (ed.) (1996). Public Broadcasting for the 21st Century. *Academia Research Monograph* nº 17. Luton: Luton Press-John Libbey.
- Régourd, S. (1997). De la crise comme élément d'identification du service public français de l'audiovisuel. *Sciences de la société*, nº 47, Octubre. Toulouse.
- Régourd, S. (1998). La tentation de la dérégulation. *Dossiers de l'Audiovisuel*, nº 80, Agosto. París: INA.
- Réseaux (2005). *La concentration dans les industries de contenu*. Dossier coordinado por Bernard Miège. París. Hermes, Vol. 23, nº 131.
- Trappel, J. & Meier, W.A. (1998). Media concentration: Options for policy. En McQuail, D. & Siune, K. (Eds.) *Media Policy*. Londres: Sage.
- UER (2003). *Media with a purpose. Service broadcasting in the digital era*. Ginebra: EBU/UER.
- UER (Diciembre 2006). *Digital terrestrial in Central and Eastern Europe*. Ginebra: Digitag.
- UER (Junio 2007). *La radio publique dans l'Europe*. Ginebra: Digitag.
- UER (Noviembre, 2007). *Les radiodiffuseurs et Internet*. Ginebra: Digitag.
- UER (2007). *Guides* (Vol. 1 a 4). Ginebra: Digitag.
- UER (Enero 2008). *Télévision mobile en Europe*. Ginebra: Digitag.
- Mills, C. W. (1959). *The Sociological Imagination*. New York: Oxford University Press.
- Ryfe, D. (2006). News, Culture and Public Life: A Study of 19th-Century American Journalism. *Journalism Studies*, 7(1). pp. 60-77.
- Schaffer, J. (2007). *Citizen Media: Fad or the Future of News*. Knight Citizen News Network, J-Lab Institute for Interactive Journalism, College Park, MD. Web site: www.kcnn.org/research/citizen_media_report.
- Schudson, M. (1978). *Discovering the News*. New York: Basic Books.
- (1995). *The Power of News*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- (1998). *The Good Citizen*. New York: Free Press.
- (2007). The Concept of Politics in Contemporary U.S. Journalism. *Political Communication*, 24(3).